

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9481 *Resolución de 5 de agosto de 2015, del Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 134, de 15 de julio de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de fecha 13 de julio de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arjonilla y en la página web municipal.

Arjonilla, 5 de agosto de 2015.—El Teniente Alcalde, Juan de Dios Úbeda Carmona.